



Retención de Moreno en aeropuerto, por solicitud de fiscalía de Campeche

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Sujeto a investigación por la fiscalía de Campeche acusado de los delitos federales de enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, lavado de dinero, abuso de autoridad, peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, Alejandro Moreno Cárdenas informó que, procedente de París, Francia, fue retenido por autoridades migratorias en el Aeropuerto Internacional de la CDMX.

A través de redes sociales, el presidente nacional del PRI posteó, acompañado de un video en el que aparece con una playera color negro informando del hecho, el siguiente mensaje:

“¡Y sigue la persecución política! Hoy, a mi llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias me retu-

vieron durante más de una hora, haciéndome llenar documentación no oficial. ¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!”

En el video que grabó en la terminal aeroportuaria, el priista asecuró:

“Estoy llegando procedente de Francia, en un vuelo aquí a la Ciudad de México, y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos ahí en esa oficina llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de (por) qué (de la alerta migratoria).

“Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley quieren hacer en esta persecución política a todos los opositores”, dijo,

Revisión

Horas más tarde, el Instituto Na-

cional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que la revisión migratoria a Moreno Cárdenas fue “en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche”.

Mediante un comunicado, precisó que “a su llegada a la terminal” del aeropuerto capitalino se solicitó al priista, “en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado”.

La autoridad migratoria refrendó “su compromiso por el cumplimiento irrestricto de la Ley de Migración, su reglamento, así como el respeto de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen de territorio nacional”.